



Resolución Ministerial N°162-2013-MC

Lima, 03 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 432-2011-MC de fecha 28 de octubre de 2011; se designó al señor Paulo César Vilca Arpasi en el cargo de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual resulta pertinente aceptar y designar al titular del cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, con efectividad al 01 de junio de 2013, la renuncia formulada por el señor Paulo César Vilca Arpasi como Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, con efectividad al 01 de junio de 2013, al señor Pompeyo Hernán Coronado Chuecas en el cargo de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese


LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

